

A la Mesa del Parlamento de Cantabria

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Proposición No de Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El PERTE para la Salud de Vanguardia conlleva “un compromiso presupuestario histórico para España”, por cuanto, “entre 2021 y 2023, vamos a movilizar más de 1.469 millones de euros”, porque además de los 982 millones que se invertirán desde el sector público se van a movilizar cerca de 487 millones de euros del sector privado.

El PERTE en sanidad generará 4.355 millones al PIB y 12.688 nuevos empleos

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

En el marco del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Salud de Vanguardia, recientemente presentado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con el que, a través de los fondos europeos, se pretende impulsar y modernizar el sistema sanitario español, potenciando sobre todo la Medicina de Precisión, las terapias avanzadas y la inteligencia artificial, emprender las siguientes actuaciones:

- 1.- Participar desde su fundación en el previsto *Consortio de Terapias Avanzadas (C-TA)* cuyo organismo responsable es el ISCIII, Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 2.- Negociar con el Gobierno de España la sede en Cantabria del previsto *Centro multidisciplinar de aplicación de la IA al desarrollo de tecnologías para la salud* para el cual el organismo responsable es SEDIA, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- 3.- Ofrecer y negociar que el Hospital Virtual Valdecilla sea la ubicación del Centro de Investigación, Innovación y Formación Quirúrgica Experimental

4.- Formalizar un ambicioso Convenio tanto para IDIVAL como para IBITEC en el marco de los contemplados Convenios ISCIII-CCAA Fortalecimiento capacidades de investigación clínica del SNS (infraestructuras, digitalización, unidades de ensayos clínicos) cuyo organismo responsable es el ISCIII, Ministerio de Ciencia e Innovación

Todo ello independientemente de participar activamente en todas las actuaciones que el PERTE contempla

17 de noviembre de 2021

Iñigo Fernández García
Portavoz del Grupo P. Popular